



**ACTA RESOLUTIVA No. 06-2025**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**20 DE MARZO DE 2025**

En la Sala de Reuniones del Decanato, se deja constancia que luego de esperar el tiempo reglamentario, se instala la sesión del Consejo Directivo a las 11h37.

La Ing. Rocio Flores Hinojos, MBA, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; actúa la Abg. Adela Buitrón Salazar, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Ing. Mauricio Balarezo Noboa, Mgtr., Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas; en reemplazo del Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal ingresa la Mgtr. Veronica Espinoza Beltran, Representante Docente Alterna, Mgtr. Jenny Jácome Villacrés, Representante Docente Principal, Sr. Jonathan Cisneros Ortega, Representante Estudiantil Principal quien a pedido del mismo, asiste de forma virtual a través del aplicativo TEAMS.

Ing. Nikolay Trujillo Avilés, MBA., Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Marcelo Ríos Mariño, Mgtr., Director de la Carrera de Administración de Empresas; Dr. Máximo Ortega Galarza, MBA., Director de Carrera de Administración Pública;

**ORDEN DEL DÍA**

1. Conocimiento y aprobación de la matriz de asignación de carga horaria del periodo académico 2025-2025 de la Facultad, de acuerdo a la revisión y aprobación del Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. ORDEN DEL DÍA**

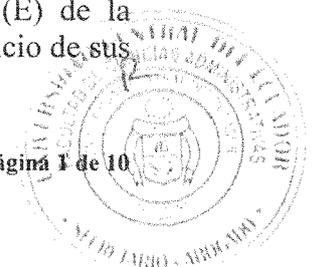
El Consejo Directivo aprueba en unanimidad el Orden del Día.

**2. PUNTOS A TRATAR**

1. **Conocimiento y aprobación de la matriz de asignación de carga horaria del periodo académico 2025-2025 de la Facultad, de acuerdo a la revisión y aprobación del Vicerrectorado Académico y de Posgrado.**

El Consejo Directivo, conoció los siguientes documentos referentes a la matriz de asignación de carga horaria del periodo académico 2025-2025 de la Facultad:

- 1.1. Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-0853-O de 19 de marzo de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual en ejercicio de sus





funciones como Decana Encargada y considerando el inicio del nuevo período académico, solicita:

*“...que en la próxima Sesión del Consejo Directivo se ponga a consideración, en virtud del Artículo 14 del Reglamento para la aplicación de carga horaria, la aprobación para la designación de la Coordinadora de la Unidad de Titulación de la Facultad, proponiendo a la Mgtr. Tania Eslaveska Escobar Erazo.”*

Al respecto, la señora Decana brinda las explicaciones del caso y la Secretaría Abogada da a conocer la normativa aplicable:

**Artículo 14.** Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 2, literal a), numeral ii, del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Períodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:

*“El profesor titular tiempo completo designado por el Consejo Directivo como Coordinador de la Unidad de Titulación dispondrá de seis (6) horas semanales, cuando cuenten con hasta 50 estudiantes inscritos para el proceso de titulación, y de diez (10) horas semanales cuando las carreras cuenten con más de 50 estudiantes inscritos.”*

*El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2025-06-01.-**

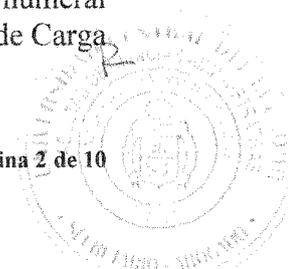
***Aprobar la propuesta presentada por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas y designar a la Mgtr. Tania Eslaveska Escobar Erazo, como Coordinadora de la Unidad de Titulación de la Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas.***

- 1.2. Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-0825-O de 18 de marzo de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual en ejercicio de sus funciones como Decana Encargada y considerando el inicio del nuevo período académico, solicita:

*“...que en la próxima Sesión del Consejo Directivo se someta a consideración la aprobación para la designación del Coordinadora de Nivelación de la Facultad, proponiendo a la Mgtr. Mary Yesennya Saltos Chacan para dicho cargo.”*

Al respecto, la señora Decana brinda las explicaciones del caso y la Secretaría Abogada da a conocer la normativa aplicable:

**Artículo 14.** Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 2, literal a), numeral iii, del Reglamento para la Aplicación de Carga





Horaria Docente para Períodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:

*“El profesor titular tiempo completo designado por Consejo Directivo como Coordinador de Nivelación de Facultad dispondrá de seis (6) horas semanales para esta actividad.”*

**El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:**

**RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2025-06-02.-**

**Aprobar la propuesta presentada por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas y designar a la Mgtr. Mary Yesennya Saltos Chacan, como Coordinadora de Nivelación de la Facultad de Ciencias Administrativas.**

- 1.3. Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-0865-O de 20 de marzo de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual da a conocer el Oficio No. UCE-FCA-CCA-2025-0196-O de fecha 19 de marzo de 2025, suscrito por el Ing. Nikolay Trujillo Avilés, MBA., Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría, en el que se adjunta el documento denominado solicitud de designaciones de miembros de Comisiones y otras designaciones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador suscrito por los tres Directores de Carrera, en el que se solicita:

*“...se digne poner en conocimiento del Honorable Consejo Directivo y designar para el periodo 2025-2025 como miembros de las comisiones y de las diferentes designaciones a los docentes que detallamos...”*

Al respecto la señora Decana conforme el requerimiento de los Directores de Carrera procede al análisis del mismo de acuerdo al siguiente detalle:

**1.3.1. Comisión Aseguramiento de la Calidad**

Comisión Aseguramiento de la Calidad	Ximena Flor		Coordinadora	6 horas
	Patricio Granda	AP	Miembro (presencial)	3 horas
	Marco Logroño	AP	Miembro (distancia)	3 horas
	María Fernanda Recalde	AE	Miembro (presencial)	3 horas
	Norma Zurita	AE	Miembro (distancia)	3 horas
	Mónica Jimbo	CA	Miembro (presencial)	3 horas
	Nasser Álvarez	CA	Miembro (distancia)	3 horas





Al respecto, la señora Decana brinda las explicaciones del caso y la Secretaría Abogada da a conocer la normativa aplicable:

**Artículo 14.** Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 3, literal b), del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Períodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:

*“b) Los profesores titulares de tiempo completo designados por Consejo Directivo para conformar la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad. Esta comisión no podrá ser integrada por más de tres (3) profesores.”*

En este sentido, el señor Subdecano indica que desde el Vicerrectorado Académico y de Posgrado se encuentra autorizado que esta Comisión se la conforme con un docente por cada carrera y uno por cada modalidad.

*El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2025-06-03.-**

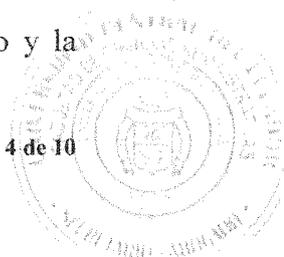
*Aprobar la propuesta presentada por los señores Directores de Carrera y designar a los siguientes docentes como miembros de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad para el periodo académico 2025-2025.*

- *Ximena Alexandra Flor Freire (Coordinadora)*
- *Santos Patricio Granda Iñiguez (Miembro modalidad presencial)*
- *Marco Antonio Logroño Santillan (Miembro modalidad distancia)*
- *María Fernanda Recalde Rodriguez (Miembro modalidad presencial)*
- *Norma Alexandra Zurita Zurita (Miembro modalidad distancia)*
- *Monica de Jesus Jimbo Santana (Miembro modalidad presencial)*
- *Nasser Franklin Álvarez Zamora (Miembro modalidad distancia)*

**1.3.2. Comisión de nuevas carreras de grado o programas de maestrías.**

Comisión de nuevas carreras de grado o programas de maestrías	Carrera de grado	Marco Polo García	AP	Miembro	3 horas
		Mauro Pazmiño	AE	Miembro	3 horas
		Paulina Calvache	CA	Miembro	3 horas
	Programas maestrías	Franklin Cumbal	CA	Miembro	3 horas
		Juan Carlos Páez	CA	Miembro	3 horas

Al respecto, el señor Subdecano brinda las explicaciones del caso y la Secretaría Abogada da a conocer la normativa aplicable:





**Artículo 14.** Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 2, literal a), numeral iv., del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Períodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:

*“Los profesores titulares de tiempo completo designados por Consejo Directivo para conformar comisiones de diseño de nuevas carreras o nuevos programas de maestrías profesionalizantes, dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad. Esta comisión no podrá ser integrada por más de tres (3) profesores.”*

Adicionalmente, el Ing. Marcelo Ríos, Director de la Carrera de Administración de Empresas, indica que por omisión no se hizo constar dentro de la Comisión a la Ing. María Fernanda Recalde Rodríguez, por lo que solicita se la considere dentro de la misma.

*El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2025-06-04.-**

*Aprobar la propuesta presentada por los señores Directores de Carrera y designar a los siguientes docentes como miembros de la Comisión de nuevas carreras de grado o programas de maestrías para el periodo académico 2025-2025.*

- *Marco Polo García Teran (Miembro)*
- *Mauro Roberto Pazmiño Santacruz (Miembro)*
- *Paulina del Rocio Calvache Pintado (Miembro)*
- *Franklin Leonardo Cumbal Simba (Miembro)*
- *Juan Carlos Páez Eguez (Miembro)*
- *María Fernanda Recalde Rodríguez (Miembro)*

### 1.3.3. Comisión de apoyo a titulación

Comisión de apoyo a titulación	Jairo Gutiérrez	AP	Miembro	3 horas
	Carlos Montalvo	AE	Miembro	3 horas
	Juan Cagua	CA	Miembro	3 horas

Al respecto, la señora Decana brinda las explicaciones del caso y la Secretaría Abogada da a conocer la normativa aplicable:

**Artículo 14.** Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 3, literal f) del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Períodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:

*“f) El Decano de la Facultad, previa resolución del Consejo Directivo, podrá solicitar a la Vicerrectora Académica y*





*de Posgrado la autorización para la asignación de horas semanales para un máximo de tres comisiones integradas hasta por tres profesores titulares y no titulares de tiempo completo para efectuar actividades de dirección o gestión académica en su unidad no consideradas en este Reglamento. La solicitud deberá incluir el nombre de los profesores con el número de horas solicitadas -máximo tres (3)-, el cronograma de trabajo y los productos a generarse.”*

*El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2025-06-05.-**

*Aprobar la propuesta presentada por los señores Directores de Carrera y designar a los siguientes docentes como miembros de la Comisión de Apoyo a Titulación para el periodo académico 2025-2025.*

- *Jairo Alexander Gutiérrez Burbano*
- *Carlos Jacinto Montalvo Lopez*
- *Roque Juan Cagua Hidrovo*

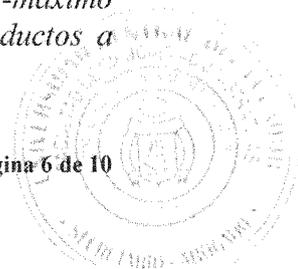
**1.3.4. Comisión de inclusión de estudiantes rezagados en espacios curriculares**

Comisión de inclusión de estudiantes rezagados en espacios curriculares	Vicente Novillo	AP	Miembro	3 horas
	Fernando Yépez	AE	Miembro	3 horas
	Ulises Álvarez	CA	Miembro	3 horas

Al respecto, el señor Subdecano brinda las explicaciones del caso y la Secretaría Abogada da a conocer la normativa aplicable:

**Artículo 14.** Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 3, literal f) del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Períodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:

*“f) El Decano de la Facultad, previa resolución del Consejo Directivo, podrá solicitar a la Vicerrectora Académica y de Posgrado la autorización para la asignación de horas semanales para un máximo de tres comisiones integradas hasta por tres profesores titulares y no titulares de tiempo completo para efectuar actividades de dirección o gestión académica en su unidad no consideradas en este Reglamento. La solicitud deberá incluir el nombre de los profesores con el número de horas solicitadas -máximo tres (3)-, el cronograma de trabajo y los productos a generarse.”*





*El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2025-06-06.-**

*Aprobar la propuesta presentada por los señores Directores de Carrera y designar a los siguientes docentes como miembros de la Comisión de inclusión de estudiantes rezagados en espacios curriculares para el periodo académico 2025-2025.*

- *Vicente Xavier Novillo Orozco*
- *José Fernando Yépez Villamil*
- *Ulises Fabian Álvarez Portilla*

**1.3.5. Comisión Especial de Ajustes de mallas para modalidad distancia.**

Comisión Especial de Ajustes de mallas para modalidad distancia	Lenin Morocho	AP	Miembro	3 horas
	Jonhson Folleco	AE	Miembro	3 horas
	Mónica Andrade	CA	Miembro	3 horas

Al respecto, el señor Subdecano brinda las explicaciones del caso y la Secretaría Abogada da a conocer la normativa aplicable:

**Artículo 14.** Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 3, literal f) del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Periodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:

*“f) El Decano de la Facultad, previa resolución del Consejo Directivo, podrá solicitar a la Vicerrectora Académica y de Posgrado la autorización para la asignación de horas semanales para un máximo de tres comisiones integradas hasta por tres profesores titulares y no titulares de tiempo completo para efectuar actividades de dirección o gestión académica en su unidad no consideradas en este Reglamento. La solicitud deberá incluir el nombre de los profesores con el número de horas solicitadas -máximo tres (3)-, el cronograma de trabajo y los productos a generarse.”*

*El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2025-06-07.-**

*Aprobar la propuesta presentada por los señores Directores de Carrera y designar a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Especial de Ajustes de mallas para modalidad distancia para el periodo académico 2025-2025.*

- *Lenin Omar Morocho Paredes*



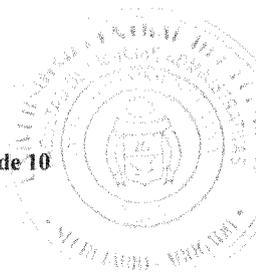


- *Jhonson Marcelo Folleco Chala*
- *Mónica del Rocío Andrade Salcedo*

### 1.3.6. Designaciones

Consejos de Carrera	Pablo Heredia	AP	Miembro	3 horas
	Marco Polo García	AP	Miembro	3 horas
	Andrés Aguilar	AE	Miembro	3 horas
	Guillermo Valencia	AE	Miembro	3 horas
	María Angélica García	CA	Miembro	3 horas
	Diego Mantilla	CA	Miembro	3 horas
Coordinadores de semestre	Luis Jiménez	AP	Coordinador semestre AP	3 horas
	Alexandra Alarcón	AE	Coordinador de semestre AE	3 horas
	Susana Cadena	CA	Coordinador de semestre CA	3 horas
Coordinadores de área	Mónica Noboa	CA	De Procesos Académicos	3 horas
	Roque Cagua	CA	De Procesos Académicos	3 horas
	Juan Calderón	CA	De Procesos Académicos	3 horas
	Hernán Góngora	CA	De Procesos Académicos	3 horas
	Liliana Morillo	CA	De Procesos Académicos	3 horas
	Christian Tello	AP	De Procesos Académicos	3 horas
	Carlos Montalvo	AE	De Procesos Académicos	3 horas
	Jhony Pazmiño	AE	De Procesos Académicos	3 horas
	Edgar Machado	AE	De Procesos Académicos	3 horas
Otras coordinaciones	Pablo Heredia	AP	Coordinador Área Administrativa distancia	3 horas
	Víctor Albuja	CA	Coordinador de Área - CA Distancia	3 horas
	María Angélica	CA	Comisión de Vinculación - CA	3 horas
	Ximena Aguirre	CA, AE, AP	Coordinadora de Área Formativa	3 horas
	Milton Guamán	CA, AE, AP	Coordinador de Área Matemática	3 horas
	Héctor Cumbal	CA, AE, AP	Coordinador de Área Económica	3 horas

P





Al respecto, los señores Directores de Carrera brindan las explicaciones pertinentes para el caso, ante lo cual la Secretaria Abogada da a conocer la normativa aplicable:

**Artículo 14.** Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 1, literal c) y numeral 2., literal a), numeral i., del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Períodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:

*“c) Los profesores titulares tiempo completo miembros principales del Consejo Directivo, Consejo de Carrera y representantes de la Carrera a redes académicas dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad.”*

*i. Los profesores titulares tiempo completo designados por los Directores de Carrera como Coordinadores de área, semestre o asignatura dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad.*

Considerando lo antes mencionado, los miembros de Consejo Directivo, avocan conocimiento de la información presentada por los señores Directores previo a la aprobación de la matriz de carga horaria de la Facultad, a fin de evidenciar la asignación de horas a los docentes dentro de la misma.

- 1.4. El Consejo Directivo conoció el correo electrónico de fecha 20 de junio de 2025, a través del cual la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite el Informe de Planificación de la Carga Horaria del Periodo Académico 2025-2025 de la Facultad de Ciencias Administrativas en el que se señala el link de la matriz de Carga Horaria, suscrito por el Ing. Nikolay Trujillo Avilés, MBA., Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Marcelo Ríos Mariño, Mgtr., Director de la Carrera de Administración de Empresas; Dr. Máximo Ortega Galarza, MBA., Director de Carrera de Administración Pública.

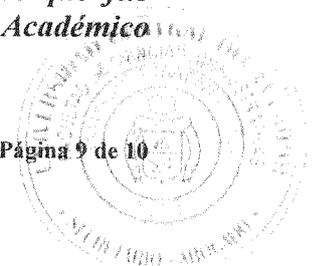
A fin de conocer y revisar la matriz de Carga Horaria, se realizó la proyección de la misma, ante lo cual el Ing. Nikolay Trujillo Avilés, MBA., Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría, realizó un ejemplo para explicar cómo se refleja la Carga Horaria de los docentes en Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU).

*El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2025-06-08.-**

*Conocer y aprobar la Matriz de Planificación de Carga Horaria para el Periodo Académico 2025-2025 de la Facultad de Ciencias Administrativas, misma que fue validada dentro de los Consejos de Carrera y revisada por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado.*

*&*





La señora Decana, presidenta del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 13H25 del 20 de marzo de 2025.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, MBA.  
**DECANA**

Abg. Adela Buitrón Salazar, MSc.  
**SECRETARIA ABOGADA**



**CERTIFICO.** – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 26 de marzo de 2025 y reanudada el 02 de abril de 2025.

Abg. Adela Buitrón Salazar, MSc.  
**SECRETARIA ABOGADA**





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**ASISTENCIA**  
**SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO EXTRAORDINARIO**  
**20 DE MARZO DE 2025**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA.	DECANA	
Ing. Mauricio Balarezo Noboa.	SUBDECANO	
Mgtr. Verónica Espinoza.	REPRESENTANTE DOCENTE	
Mgtr. Jenny Jácome Villacrés.	REPRESENTANTE DOCENTE	
Sr. Jonathan Cisneros Ortega.	REPRESENTANTE ESTUDIANIL	
Sr. Marco Vinicio Imacaña Lojan.	REPRESENTANTE EMPLEADOS Y TRABAJADORES	
Ing. Nikolay Trujillo Avilés, MBA.	DIRECTOR CONTABILIDAD Y AUDITORIA	
Ing. Marcelo Rios Mariño, Mgtr.	DIRECTOR ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
Dr. Máximo Ortega Galarza, MBA.	DIRECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Dr. Efraín Becerra Paguay, Mgtr.	DIRECTOR DE POSGRADO	

